

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS  
AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de Contratación Pública, dentro del marco de aplicación del “Acuerdo Comercial Entre La Unión Europea y sus Estados Miembros, Por Una Parte, Y Colombia, El Perú Y Ecuador, por otra”; “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)” y, “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP
<b>RUC:</b>	1768154690001
<b>DOMICILIO:</b>	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito. Dirección: calle 9 de octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla (Una cuadra al norte de la avenida Colón).
<b>CONTACTO:</b>	Correo Electrónico: jorge.jacome@epmmop.gob.ec
<b>COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Adquisición de elementos semafóricos y materiales para el mantenimiento del sistema semaforizado.
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	SIE-EPMMOP-0X-2021
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN:</b>	Bien
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	CPC: 429990215 DESCRIPCIÓN CPC: Semáforos y accesorios
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	No disponible
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	Adquisición de elementos semafóricos y materiales para el mantenimiento del sistema semaforizado.

<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p>Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <p><b>Anticipo:</b> El 50% del valor del contrato previa entrega de la garantía de buen uso de anticipo a completa satisfacción de la EPMMOP por el 100% del valor del anticipo. El anticipo que la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMMOP) haya entregado al CONTRATISTA para la provisión de los bienes, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.</p> <p><b>Primer pago (entrega parcial):</b> La primera entrega se realizará a los treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo, y corresponderá a la cantidad de bienes entregados por el contratista, cuyo valor no será menor al 50% del monto total del contrato. Las cantidades de los bienes a entregar serán notificadas mediante órdenes de pedido suscritas por el Administrador del Contrato. Este valor deberá ser pagado devengando el anticipo respectivo, una vez presentando las respectivas guías de remisión con la fecha de ingreso a bodega de la EPMMOP, el documento que certifique el ingreso a bodega, firma del documento de constancia de recepción de inventario, el informe del Administrador del Contrato y la firma del acta de entrega parcial.</p> <p><b>Segundo pago:</b> La segunda entrega se efectuará a los setenta (70) días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo, y corresponderá al resto de bienes que se encuentran pendientes de entrega, cuyo valor resultante será el porcentaje faltante hasta completar el 100% del monto total del contrato. Las cantidades de los bienes a entregar serán notificadas mediante órdenes de pedido suscritas por el Administrador del Contrato. Este valor deberá ser pagado devengando el anticipo respectivo, una vez presentando las respectivas guías de remisión con la fecha de ingreso a bodega de la EPMMOP, el documento que certifique el ingreso a bodega, firma del documento de constancia de recepción</p>
-----------------------------	--

	de inventario, el informe del Administrador del Contrato y la firma del acta de entrega definitiva.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo para la entrega de los BIENES es de setenta (70) días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:</b>	Depende del cronograma del procedimiento y la habilitación de las ofertas
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:</b>	Sí
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	Conforme el cronograma del procedimiento de contratación.
<b>DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Las ofertas se presentarán con Firma electrónica a través del Portal de compras públicas, y conforme demás instrucciones establecidas en las especificaciones técnicas y pliego del procedimiento de contratación.
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Conforme el cronograma del procedimiento de contratación.
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Las ofertas se presentarán en idioma español.
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:</b>	Las condiciones se encuentran detalladas en los pliegos
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:</b>	No aplica

Quito, 09 diciembre de 2021

Atentamente;

Ing. Víctor Lasso P.

**Gerente de Operaciones de la Movilidad (E)**

**Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**

**EPMMOP**